

Guayaquil, 25 de abril de 2017

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de DIMAL S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2016:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2016, debiendo señalar que a finales de año se iniciaron las operaciones en la concesión minera El Espinal, propiedad de DIMAL S. A.:

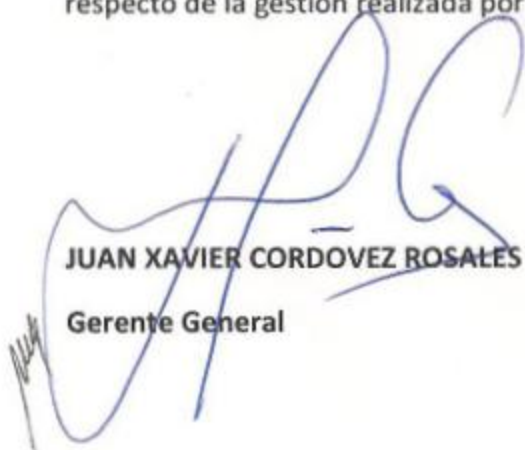
- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$158.314.65. Las ventas de mango representan US\$113.146.19 (71.5%) y los ingresos por las actividades secundarias tales como logística, cascajo y ganado US\$45.168.46 (28.5%).

- Los costos y gastos totalizan US\$424.804.43. El costo de ventas US\$284.351.16 (66.5%) y los gastos administrativos y otros egresos US\$140.453.27 (33.5%);

- El ejercicio registró pérdidas por US\$266.489.78, originadas principalmente en la operación del mango (por productividad y precios) y los ajustes por la medición a valor de mercado de los activos biológicos y el IVA de años anteriores (parcial) no recuperable. Si bien no hubo utilidades se provisionó US\$5.509.25 para pago de impuesto a la renta (corresponde al valor del anticipo definido para el período) con lo cual las pérdidas del ejercicio totalizan US\$271.999.03.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor así como las normas ambientales.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores satisfaga sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES

Gerente General